



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 42 DEL HONORABLE CONCEJO  
MUNICIPAL  
DE FECHA 25/ABRIL/2.016  
PERIODO 2012 – 2016

Se inicia la sesión, siendo las 09:30 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla. José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Se encuentran presentes los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:  
Administrador Municipal Sr. Russel Cabrera Parada.  
Director Administración y Finanzas, Sr. Héctor Saldías Muñoz  
Asesor Jurídico Municipal, Sr. Gonzalo Acuña Mora  
Jefe DESAMU, Sr. Cristian Julio Arellano.

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos..

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la Comuna abre la sesión.

***Se pasa al Primer punto de la Tabla: Aprobación Actas Extraordinarias N° 40 y 41.***

Sr. Alcalde: consulta al Honorable Concejo, si tienen alguna observación que señalar.

**El Honorable Concejo, aprueba Actas Extraordinarias N° 40 y 41, sin observaciones.**

***Se pasa al Segundo punto de la Tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 3, año 2016.***

Sr. Alcalde: solicita al Honorable Concejo, tenga a bien autorizar la intervención del Director de Administración y Finanzas, Sr. Héctor Saldías Muñoz para que de una breve exposición que reafirme los conceptos que quedaron de la reunión pasada.

Sr. Director de Administración y Finanzas: señala que esta es la modificación presupuestaria N° 3 en donde se expresan los recursos traspasados por SUBDERE para realizar el pago al personal de la empresa de Aseo externa.

Sr. Alcalde: Interviene para agradecer la asistencia de los Sres. Dirigentes, y vecinos, y agradecer también la asistencia del Honorable Diputado de la Republica Sr. Carlos Abel Jarpa Wevar y del Honorable Senador de la Republica Sr. Víctor Pérez Varela. Gracias a todos por acompañarnos en este concejo extraordinario. Solicita al Sr. Director de Administración y Finanzas que retome la exposición.

Sr. Director de Administración y Finanzas: señala nuevamente que los recursos indicados en la modificación provienen de SUBDERE, para entregar un bono al personal que labora en la empresa Altramuz Ltda. y corresponde a un monto de 33.181 (treinta y tres millones ciento ochenta y un mil pesos) en la parte de ingresos, y en la parte de gastos la transferencia para hacer entrega de estos recursos a la empresa Altramuz.

Sr. Alcalde: bueno, en consideración a lo señalado, somete a votación la modificación presupuestaria N° 3:

Srta. Concejala Cárdenas: consulta si este bono va a ser entrega de en algún acto o ceremonia?

Sr. Alcalde: efectivamente.

Srta. Concejala Cárdenas: solicita que se les comunique de la ceremonia con antelación.

Sr. Alcalde: muy bien, les será comunicado oportunamente.

**El Honorable Concejo Municipal, aprueba de forma unánime la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3, del año 2016.**

***Se pasa al Tercer punto de la Tabla: Aprobación Transferencia de Fondos a empresa externa de aseo.***

Sr. Alcalde: somete a votación la transferencia de recursos señalados a la empresa Altramuz para pago de bonos a trabajadores:

**El Honorable Concejo Municipal, aprueba de forma unánime el traspaso de \$ 33.180.292 (treinta y tres millones ciento ochenta mil doscientos noventa y dos pesos) provenientes de SUBDERE, a la empresa ALTRAMUZ LTDA, con el objeto de que se**

**cancela bono a 31 trabajadores de la empresa en razón de \$ 1.070.332 (un millón setenta mil trescientos treinta y dos pesos) por cada trabajador.**

***Se pasa al Cuarto punto de la Tabla: Aprobación Subvenciones Ordinarias año 2016.***

Sr. Alcalde: señala que se les hizo llegar a los Sres. Concejales un listado de las Organizaciones e Instituciones Coihuecanas que están solicitando subvención para el año 2016. Consulta si tienen alguna observación o algún comentario que realizar respecto de estas instituciones que tienen monto asignado y están ya prácticamente dentro del presupuesto.

Sr. Concejal Merino: pregunta si estas son las subvenciones que se ocupaban anteriormente en viajes, traslados, que eran de \$ 100.000 (cien mil) y que ahora son de \$150.000 (ciento cincuenta mil)?.

Sr. Alcalde: así es Sr.

Sr. Concejal Merino: le parece que esta bien porque se subieron \$ 50.000 (cincuenta mil) y de esa forma se esta cooperando a las Juntas de Vecinos y al resto de las organizaciones para que ellos puedan tener parta sus gastos.

Sr. Alcalde: antes de llevar a efecto la votación quisiera que don Héctor Saldías Director de Administración y Finanzas, pudiera dar un pequeño barniz de la citación en la cual nos encontramos hoy respecto de los presupuestos de subvenciones. Solicita autorización al Concejo. Se otorga la autorización

Sr. Director de Administración y Finanzas: señala que se trajo un informe al concejo con todas las subvenciones que se habían entregado y se da a conocer el presupuesto vigente del cual quedaba un saldo de 18 millones de pesos. Ahora el monto que se está indicando ahí es superior a este saldo y se tendría que traer una modificación presupuestaria para cubrir lo que falta, que se estará realizando próximamente.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que esto está en el presupuesto General y actualmente no están los recursos; la verdad, como lo plantea el colega Guzmán, a él le gustaría que fueran muchos mas los fondos para subvenciones, pero de hecho, ya estarían aprobando algunas subvenciones que no están respaldadas presupuestariamente y él va a respaldar también en una próxima modificación, pero esto es como el piso \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) y \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) para los clubes deportivos, aparte de las subvenciones extraordinarias, la verdad, es importante aprobar, pero durante el año siempre se entregan subvenciones extraordinarias, por su parte el aprobaría.

Srta. Concejala Cárdenas: consulta a don Héctor Saldías cuanto es lo que hay en caja actualmente de presupuesto?, y en base a esto, se puede votar un presupuesto que no existe aun?.

Sr. Director de Administración y Finanzas: señala que se va girando de acuerdo como se va requiriendo, entonces se va girando de a poco, en el mes de agosto todavía van a estar girando.

Srta. Concejala Cárdenas: o sea que se va a aprobar la intención de aprobarlas todas?

Sr. Director de Administración y Finanzas: aclara que se va a ir girando de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Srta. Concejala Cárdenas: otra consulta, aparte de los \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) que se entregan por club, se entregan mas recursos extraordinarios?.

Sr. Alcalde: responde que sí

Srta. Concejala Cárdenas: ella sugeriría que se equipararan las subvenciones, es decir cuatrocientos mil para los clubes y ciento cincuenta mil para el resto de organizaciones, es mucha diferencia.

Sr. Alcalde: recuerda que desde cuando llegaron a esta administración, se han ido subiendo los montos, y ademes se han entregado subvenciones adicionales de montos importantes, a quien lo ha solicitado responsablemente. Cree que se podrían subir los montos, pero se debe mantener un equilibrio responsable de las finanzas también.

Sr. Concejal Muñoz: él está viendo como integrante de Comisión, los estatutos del reglamento de subvenciones de organizaciones de la comuna, y esto lo traerán próximamente a concejo para análisis y aprobación, esto para un funcionamiento mas eficiente de este tema.

Sr. Concejal Guzmán: señala que el no está de acuerdo con estos montos de subvenciones, ya que existen organizaciones muy alejadas del centro urbano y gasta mas en traslados y otros tramites; llevan casi cuatro años y han subido cincuenta mil pesos que es poco. Corresponde que esto sea un poco mas.

Srta. Concejala Cárdenas: se suma a las palabras del colega, ellos no pueden subir los montos, solo aprobarlos, el Sr. Alcalde propone; agradece la presencia de los dirigentes, por

lo señalado por el colega, ella sugería subir los montos, sería bueno a futuro considerar un poco de aumento para que estas organizaciones de base tengan mas recursos.

Sr. Alcalde: en un próximo periodo se vera la posibilidad de subir los montos.

Sr. Concejal Sáez: él valora la responsabilidad del presidente del concejo, sin caer en populismos, y valora este gesto que permite tener un equilibrio, que no todos los municipios tienen, felicita al Sr. Director de Administración y Finanzas, y al Sr. Alcalde, que ha aumentado la subvención base, lo que no tiene nada que ver con otras subvenciones extraordinarias y robustas que se dan a lo largo del año. El se queda con la prudencia y la responsabilidad que se ha tenido para dirigir en forma seria esta comuna.

Sr. Alcalde: señala que antes de someter a votación quiere acotar que se están otorgando habitualmente subvenciones a las distintas organizaciones y Juntas de Vecinos, y si bien funcionan administrativamente con la subvención base para sus gastos, habitualmente se están entregando inversiones, como compras de terrenos, construcción de sedes sociales, ampliaciones de sedes, plazas de juegos, matapolvos, perfilados de caminos, se está contribuyendo con fondos municipales permanentemente.

Sr. Alcalde: somete a aprobación las Subvenciones Ordinarias:

**El Honorable Concejo Municipal, aprueba de forma unánime las Subvenciones Ordinarias para Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales de la Comuna para el año 2016, de acuerdo con Informe de DIDECO que se adjuntó a la Citación del presente Concejo.**

Sr. Alcalde: agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se cierra la sesión siendo las 10:05 horas.

CGV/cgv